Se convoca el Programa de Inmersión lingüística en colonias de vacaciones para alumnos de **1º ESO y 2º ESO**

.

Los beneficiarios asistirán a colonias de inmersión lingüística, en régimen de internado, durante la primera o segunda quincena del mes de julio, en las que trabajarán aspectos orales de la lengua inglesa mediante actividades lúdicas y deportivas que se desarrollarán en instalaciones situadas en el territorio español peninsular.

Requisitos:

Para alumnos matriculados en 1º ó 2º de E.S.O:

- Estar matriculado en centros sostenidos con fondos públicos durante el presente curso 2014/2015.
- Haber obtenido, como mínimo, “notable” como nota media del curso 2013-2014.
- Haber obtenido, como mínimo, “notable” como nota final en la asignatura de inglés en el curso 2013/2014.
- No haber sido beneficiario de la ayuda en convocatorias anteriores

Dotación:

La ayuda contribuye al pago de los gastos de enseñanza, material, manutención y alojamiento; el beneficiario deberá abonar a la empresa organizadora 50€ (Grupo I) o 200€ (Grupo II). Los gastos de transporte hasta la instalación educativa corren por cuenta del beneficiario.

Plazo de presentación:

Desde: 01 de abril de 2015 hasta: 20 de abril de 2015

¿Cómo realizarlo?:

Mediante solicitud cumplimentada en la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, apartado “Trámites y servicios”   http://www.mecd. gob.es

https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/becas- ayudas-subvenciones/para- estudiar/idiomas/beca-colonias-verano-1eso.html

https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/becas-ayudas-subvenciones/para-estudiar/idiomas/beca-colonias-verano-2eso.html